TARIFARIO – PRODUCTO AMC 4001 (soles)

- **Nombre comercial del producto**

  ASISTENCIA MÉDICA COLECTIVA (SEGURO MÉDICO) - SOLES

- **Código de registro SBS**

  AE0506420043

- **Monto de la prima comercial**

COMPOSICIÓN	Prima Comercial Mensual	Prima Comercial + IGV (18%)
Asegurados Titulares, Cónyuge e Hijos (Hasta 18 Años)	S/ 220.62	S/ 260.33
Hijos Mayores De 18 Años	S/ 83.05	S/ 98.00

De acuerdo con el Plan de Beneficios, esta información puede variar de acuerdo con cada contratante.

- **Coberturas**

a. Plan Base

- Centro Médico Virtual
- Consulta Médica a Domicilio
- Centros de Atención Integral (CAIs)
- Atención Ambulatoria
- Atención Hospitalaria
- Hospitalización en Casa
- Atención en Servicios de Emergencia
- Atención Maternidad
- Psicoprofilaxis del Parto
- Enfermedades Congénitas
- Estimulación Temprana
- Atención Preventiva Promocional - Chequeo Preventivo
- Vacunas
- Beneficio Oncológico Integral
- Terapia Biológica en Cáncer
- Complicaciones Oncológicas
- Consejería y Acompañamiento Oncológico
- Reconstrucción Mamaria y Mastectomía
- Cuidados Paliativos Oncológicos
- Programa Siempre Fuertes: Programa de Anemia
- Programa Cuídate: Programa de Control de Enfermedades Crónicas
- Programa para Otras Enfermedades Crónicas
- Programa de Monitoreo de Pacientes Diabéticos
- Programa Domiciliario de Paciente Crónico Dependiente

- Medicamentos Especializados para Diabetes Tipo 2
- Extensión de Receta por Diagnóstico Crónico
- Derivación de Farmacia
- Medicamentos Especializados para Diagnósticos No Oncológicos
- Terapia de Lenguaje
- Medicina Física y Rehabilitación
- Programa Cuidado de la Columna
- Red de Resonancias
- Nutrición
- Salud Mental (Psicología y Psiquiatría)
- Atención Oftalmológica
- Excimer Láser
- Atención Odontológica
- Prótesis Internas
- Prótesis Complejas
- Inyecciones Intraoculares con Medicamentos Biológicos
- Ablación Cardíaca para Fibrilación Auricular
- Botox (Toxina Botulínica) para Casos Terapéuticos
- Cirugía de Dispositivos Implantables - Solo Dispositivo
- Cirugía para Colocación de Implantables - Solo Procedimiento
- Transporte Terrestre o Aéreo
- Desastres Naturales
- Enfermedades Epidémicas
- Terrorismo

b. Planes Adicionales

- Atención Hospitalaria en Exceso a S/ 50,000
- Cirugía Robótica Grupo A
- Cirugía Robótica Grupo B (Oncológica)
- Indemnización por Trasplante de Órganos
- Enfermedades Congénitas No Conocidas
- Segunda Opinión en el Extranjero y Nacional
- Seguro de Primas por Muerte del Titular
- Alimentación para Acompañante de Paciente Hospitalario
- Gastos de Enfermera Acompañante
- Homeopatía
- Acupuntura
- Tratamiento Quiropráctico Manual
- Traslado de Restos
- Desamparo Súbito Familiar (por Muerte Accidental)
- Cirugía Preventiva de Mama y Ovarios
- Sepelio
- Tomografía Coronaria de 256 Cortes
- Atención Hospitalaria en Exceso a S/ 80,000
- Inyecciones Intraarticulares con Ácido Hialurónico y sus Derivados (Viscosuplementación)

- **Deducibles, franquicias, copagos y coaseguros**

De acuerdo al Plan de Beneficios, esta información varía de acuerdo a cada contratante.

- **Tasa de interés en caso de fraccionamiento de primas**

Planes de Financiamiento Persona Jurídica							
Convenio de Pago	**Modalidad de Pago**	**Interés**	**Cuotas**	**Primer Vencimiento**	**Meses de vigencia**	**Días desde inicio de vigencia**	**Condición de Prima Anual x cliente**
AL CONTADO	LIQUIDACIONES	0%	1	30 días	12	Hasta 30 días	Sin condición
FINANCIAMIENTO	CARGO AUTOMÁTICO - CTA BANCARIA	0%	1 a 6	30 días	12	Hasta 180 días	Sin condición
	CARGO AUTOMÁTICO - CTA BANCARIA	4%	7 a 10	30 días	12	Hasta 300 días	Sin condición
	CUPONES	0%	1 a 4	30 días	12	Hasta 120 días	Sin condición
	CUPONES	8%	5 a 10	30 días	12	Hasta 300 días	<$100K
	CUPONES	6%	5 a 10	30 días	12	Hasta 300 días	$100K - $500K
	CUPONES	4%	5 a 10	30 días	12	Hasta 300 días	>$500K
	CUPONES	0%	1 a 5	30 días	13 y 14	Hasta 150 días	Sin condición
	CUPONES	0%	1 a 6	30 días	15 y 16	Hasta 180 días	Sin condición
	CUPONES	0%	1 a 7	30 días	17 y 18	Hasta 210 días	Sin condición

- **Vigencia del producto**

  Anual

- **CARGOS**

  - Cargos por intermediación de corredores de seguros: Desde 10%
  - Cargos por contratación de comercializadores de seguros: No aplica
  - Cargos por contratación de promotores de seguros: No aplica

- **Requisitos de asegurabilidad que influyen en la determinación de la prima comercial**

  - La edad mínima de ingreso es de dieciocho (18) años para los ASEGURADOS TITULARES.
  - Al cónyuge del ASEGURADO TITULAR no se le aplicará edad mínima de ingreso siempre que el matrimonio entre ambos sea legalmente reconocido bajo las leyes peruanas. No se le aplicará igualmente edad máxima de permanencia.
  - Pueden registrarse como ASEGURADOS DEPENDIENTES los hijos reconocidos o legalmente adoptados del ASEGURADO TITULAR, siempre que no hayan cumplido los veintinueve (29) años al momento de la inscripción.
  - Pueden registrarse como ASEGgURADOS DEPENDIENTES los padres del ASEGURADO TITULAR, siempre que no hayan cumplido los setenta y un (71) años al momento de la inscripción, salvo que se haya pactado una edad distinta en el Plan de Beneficios, y siempre que la Póliza contemple un Plan de Padres, previo acuerdo con el CONTRATANTE.

Esta información es referencial. Si deseas contar con mayor información sobre este u otro de nuestros productos ingresa a www.rimac.com o comunícate con nosotros llamando al (01) 411- 1111 o escribiendo a atencionalcliente@rimac.com